

2. JUSTIFICACIÓN DEL TÍTULO PROPUESTO

2.1. Interés del título en relación con las necesidades de programación en el marco del sistema universitario de Cataluña.

Demanda de los estudios en Bioética y su valoración profesional

La Bioética es una materia de considerable especialización dado que consiste en el estudio sistemático de los conflictos éticos y de valores que suscitan los avances biomédicos y las ciencias de la vida en general, requiriendo la concurrencia de distintas disciplinas en diálogo, y especialmente las ciencias (medicina, biología y otras ciencias afines), con las humanidades (filosofía, teología, derecho, sociología y economía). Su necesidad como formación de postgrado surge de la constatación de su ausencia en la formación de grado, en especial en carreras como Medicina, Biología, Ciencias de la Salud, Psicología, etc., haciéndose necesario ofrecer a los titulados y ya profesionales una formación complementaria imprescindible en su quehacer profesional.

La práctica médico-sanitaria y también los enormes avances biomédicos experimentados en el contexto europeo y español en las últimas décadas, hace imprescindible que los profesionales implicados en estas materias dispongan de una formación específica que les permita identificar los conflictos éticos que se suscitan, así como disponer de herramientas para su análisis y resolución de forma satisfactoria para todas las partes implicadas. Esta formación es imposible alcanzarla sin entrar en el estudio de cada materia o campo temático, conociendo sus bases teóricas y analizando las cuestiones éticas que pueden plantear en su práctica. Todo ello no se imparte en modo alguno en la formación de grado, de modo que el déficit debe ser cubierto mediante la oferta formativa de postgrado en Bioética, para todos aquellos profesionales que a su excelencia técnica quieran también añadir su excelencia humana y puedan trasladarla a los ciudadanos y a la comunidad científica para la que prestan sus servicios.

Esta necesidad fue ya detectada hace más de dos décadas en España, iniciándose la formación en bioética primero de forma no reglada y con actividades parciales y dirigidas a grupos muy específicos, motivados por esta disciplina. Posteriormente, y ante la valoración positiva de su aportación a los profesionales, se organiza ya como formación reglada universitaria, habiéndose formado en todos estos años centenares de profesionales que han incorporado la bioética a su quehacer cotidiano al servicio de las personas. A día de hoy, la existencia de profesionales, en especial sanitarios y investigadores, con formación en Bioética es un elemento altamente valorado por el sistema sanitario y por tanto por gerentes y máximos responsables de hospitales y centros clínicos y de investigación, suponiendo un plus de competencias que permiten alcanzar puestos de mayor responsabilidad tales como jefaturas de servicios clínicos, responsabilidad en comisiones y comités de ética, etc. Si bien se trata de una formación necesariamente complementaria a otra formación de grado previa

(medicina, biología, enfermería, psicología clínica, etc.), el hecho de disponer de ella implica mayor puntuación en la carrera profesional y mayor capacitación para ciertos ámbitos de responsabilidad.

Además, un terreno muy específico que requiere de profesionales capacitados en estas competencias es el de los **comités de ética**, tanto los de ética asistencial de los que disponen ya hoy la mayoría de hospitales y centros sanitarios y asistenciales para atender las consultas que plantean sus profesionales (en España se cuentan más de 300 comités asistenciales), como los comités de ética de la investigación (más de 140 en España), que son de obligada existencia según dispone la Ley 15/2006 del Medicamento y la Ley 15/2007 de Investigación Biomédica, para poder evaluar y autorizar proyectos de investigación farmacológica o no farmacológica, que se realicen con seres humanos. Los integrantes de estos comités deben ser personas con reconocido prestigio y experiencia en su respectivo campo de conocimiento pero a su vez deben contar con formación específica en Bioética, siendo el Máster una oferta muy valorada y requerida por este perfil de profesionales.

Oferta formativa en España

La oferta formativa en Bioética, en especial a través del Máster en Bioética, es muy demandada por su especificidad e imposibilidad de cubrir con otras actividades de formación.

En cuanto a la oferta a nivel del territorio nacional, debe decirse que en el contexto español la bioética se imparte como formación de postgrado desde hace unos 20 años de forma reglada, por universidades de larga trayectoria como la Universidad Complutense de Madrid o la Universidad Pontificia de Comillas. En cuanto a la oferta de esta formación en formato on-line, cabe citar la Universidad Nacional de Educación a distancia (UNED), que ofrece un programa de Máster en Bioética íntegramente on-line. Más allá de estas titulaciones, que son las más relevantes y las de mayor trayectoria, en los últimos años han proliferado otras titulaciones en bioética, en universidades de escasa tradición en esta disciplina, y con mucha variabilidad de contenidos y carga académica, que no relacionamos en aras a la brevedad.

En el contexto de Cataluña, además del Máster de la URL únicamente se ofrece el *Máster en Bioética y Derecho* de la Universitat de Barcelona.

Teniendo en cuenta que Cataluña dispone de más de 37.865 médicos¹ en ejercicio, 481.181 enfermeras², y otras cifras destacadas de profesionales del campo de la psicología clínica, biotecnólogos, biólogos y otras disciplinas afines, entendemos que la oferta formativa con sólo dos titulaciones en Bioética es reducida y por tanto justificada y rendible en el marco del sistema universitario de Cataluña.

A su vez, el potencial futuro de alumnos interesados en su formación en bioética debe tener en cuenta no sólo los profesionales ya ejercientes, sino también todos los licenciados y graduados de los próximos años en muchas disciplinas que confluyen en la bioética, tales como medicina, enfermería, fisioterapia, psicología, biología, biotecnología, economía de la salud, derecho en su especialidad de derecho sanitario, etc.

En cuanto a la justificación de su oferta en distintas modalidades de impartición –Presencial y On-line-, cabe decir que la mayoría de oferta formativa mencionada es

¹Metges col·legiats. Províncies. <http://www.idescat.cat/pub/?id=aec&n=832>

² Titulats en infermeria i protètics dentals col·legiats. Províncies. En: <http://www.idescat.cat/pub/?id=aec&n=834>

en formato presencial o semipresencial, en algún caso, y que únicamente la URL y la UNED ofrecen un formato íntegramente a distancia o virtual. Al respecto, es importante destacar que la oferta virtual permite hacer accesible el Máster en Bioética a estudiantes internacionales, especialmente de países de América Latina donde el desarrollo de la bioética ha sido muy posterior y en los que no hay fácil acceso a formación de postgrado en la materia, y donde la posibilidad de obtención de un título europeo es altamente valorada. Para estos estudiantes, los formatos semipresenciales son inviables puesto que son ciudadanos de países con un nivel adquisitivo bastante inferior al de Europa, a los que el pago de las matrículas de un máster oficial europeo ya les supone un sacrificio económico muy importante y a los que no puede exigirse un esfuerzo mayor con desplazamientos a España para el seguimiento de una parte de la materia en formato presencial.

Así, el Máster en Bioética que presenta a acreditación la URL se imparte en doble modalidad, íntegramente presencial e íntegramente virtual o a distancia –tal como se detallará-, con una experiencia previa de ediciones anteriores muy satisfactoria y con un elevado grado de aprovechamiento y adquisición de competencias por parte de los alumnos extranjeros.

Asimismo, esta oferta formativa permite la internacionalización de este Máster en especial en el contexto de países de habla hispana, pues se ofrece íntegramente en castellano y con total facilidad para su seguimiento.

La experiencia previa de este título demuestra la favorable acogida de estos estudios, que inicialmente se impartían únicamente en formato presencial. Sin embargo, la creciente demanda de recursos formativos “on line”, dada la dificultad de muchos profesionales de tiempo suficiente para la modalidad presencial, recomendaron la implantación del formato virtual a partir de la 4ª Edición, ofreciéndose la doble modalidad. En el siguiente detalle puede verse la evolución con número de estudiantes y procedencia extranjera de buena parte de ellos en el formato “on line”:

1ª. Edición (URL) 1999-2001

Total alumnos: 49 alumnos

Modalidad Presencial: 49 alumnos
Alumnos nacionalidad española: 49 alumnos
Alumnos extranjeros: 0

2ª. Edición (URL) 2001-2003

Total alumnos: 21 alumnos

Modalidad presencial: 21 alumnos
Alumnos nacionalidad española: 18 alumnos
Alumnos extranjeros: 3 alumnos
- 1 (Francia)
- 1 (Colombia)
- 1 (México)

3ª. Edición (URL) 2003-2005

Total alumnos: 16 alumnos

Modalidad presencial: 16 alumnos
Alumnos nacionalidad española: 16 alumnos
Alumnos extranjeros: 0 alumnos

4ª.Edición (URL) 2005-2007

Total alumnos: 35 alumnos

Modalidad presencial: 13 alumnos

Alumnos nacionalidad española: 7

Alumnos extranjeros: 6

- 1 (Bolivia)
- 4 (Colombia)
- 1 (México)

Modalidad virtual: 22 alumnos

Alumnos nacionalidad española: 15 alumnos

Alumnos extranjeros: 7 alumnos

- 1 (Andorra)
- 1 (Argentina)
- 4 (Chile)
- 1 (México)

5ª.Edición (URL) 2007-2009

Total alumnos: 70 alumnos

Modalidad presencial: 18 alumnos

Alumnos nacionalidad española: 16 alumnos

Alumnos extranjeros: 2 alumnos

- 2 (Chile)

Modalidad virtual: 52 alumnos

Alumnos nacionalidad española: 35 alumnos

Alumnos extranjeros: 17 alumnos

- 1 (Andorra)
- 1 (Argentina)
- 3 (Colombia)
- 1 (México)
- 3 (Perú)
- 3 (Venezuela)
- 5 (Chile)

6ª.Edición (URL) 2009-2011

Total alumnos: 51 alumnos

Modalidad presencial: 16 alumnos

Alumnos nacionalidad española: 15 alumnos

Alumnos extranjeros: 1 alumnos

- 1 (Francia)

Modalidad virtual: 34 alumnos

Alumnos nacionalidad española: 25 alumnos

Alumnos extranjeros: 9 alumnos

- 1 (Argentina)
- 1 (Chile)
- 1 (Colombia)
- 2 (México)
- 1 (Perú)
- 1 (Reino Unido)
- 2 (Uruguay)

7ª.Edición (URL) 2011-2013 –Edición en curso actualmente-

Total alumnos: 27 alumnos

Modalidad presencial: 7 alumnos

Alumnos nacionalidad española: 7 alumnos

Alumnos extranjeros: 0 alumnos

Modalidad virtual: 20 alumnos

Alumnos nacionalidad española: 12 alumnos

Alumnos extranjeros: 8 alumnos

- 2 (Argentina)
- 1 (Colombia)
- 2 (Costa Rica)
- 2 (México)
- 1 (Venezuela)

2.2. Interés del título por su relevancia académica

Referentes académicos

La formación en bioética, tal como ha sido expuesto en el punto anterior, cuenta con una tradición en el territorio nacional español de más de 20 años, si bien con mayor desarrollo de oferta en los últimos 10 años.

Los planes curriculares de algunas de estas titulaciones, en especial las de más larga trayectoria, como la de la UCM o la UPCO, o la UB de Barcelona, varían en algunos puntos, si bien mantienen una base común de materias de fundamentación de la bioética –corrientes éticas, aspectos antropológicos, fundamentos de derecho, etc-, y el abordaje de temáticas del ámbito más clínico y biomédico, como los problemas del inicio de la vida, de la investigación con sujetos humanos, de la salud pública o del final de la vida. Todos estos contenidos han sido tenidos en cuenta al tiempo de diseñar el Plan de Estudios del Máster en Bioética de la URL.

Máster en Bioética de la Universidad Complutense de Madrid (<http://www.ucm.es/centros/webs/d519/index.php?tp=Master%20de%20Bio%E9tica&a=docencia&d=29663.php>): la UCM fue la primera en iniciar un máster en esta disciplina en 1988, y que aún hoy sigue impartiendo si bien como título propio pero no oficial.

Máster en Bioética de la Universidad Pontificia de Comillas (http://www.upcomillas.es/Estudios/estu_mast_bio.aspx): la UPCO fue la primera como universidad privada que impartió en España estos estudios, si bien posteriormente, en los últimos años, se han unido otras como la Universidad de Navarra.

Máster en Bioética y Derecho de la Universidad de Barcelona (http://www.pcb.ub.edu/bioeticaidret/index.php?option=com_content&task=view&id=45&Itemid=60): la UB ofrece un Máster, asociado al programa de educación en ética de la UNESCO, con un enfoque y contenidos más jurídicos, distintos del que ofrece la URL, en el que la fundamentación filosófica tiene un peso muy importante y la vertiente jurídica es más complementaria. Por tanto, cubren distinto tipo de demanda y van dirigidos a públicos profesionales con distintas sensibilidades y áreas de interés.

Máster Europeo en Bioética, con categoría de Erasmus Mundus (http://med.kuleuven.be/Faculteit_Geneeskunde/english/borders/erasmus-mundus-bioethics): como único Máster europeo, se imparte en colaboración entre la Universidad de Leuven (Bélgica), la Universidad de Padova (Italia) y la Universidad de Nijmegen (Holanda). Sus contenidos son íntegramente en inglés y tiene reconocidos 60 ECTS, con contenidos también semejantes a otros títulos nacionales sobre la materia.

La titulación que se presenta para acreditación ha tomado como base no sólo los contenidos y planes curriculares de los títulos antes mencionados, sino muy especialmente su propio Plan de Estudios, dado que se trata de un Máster que se impartirá como continuación del ya existente en la URL como máster oficial desde el año 2006, con alguna mínima modificación de su currículum además de incorporar el Trabajo de Fin de Máster que es exigido por la normativa vigente. Así, el Plan de Estudios se recoge en el apartado 5.5 de la presente memoria.

Referentes de investigación externos

En cuanto a referentes externos que se dedican a la investigación en el ámbito de la bioética, podemos citar tres iniciativas vinculadas a las universidades mencionadas también como referentes académicos.

La Universitat de Barcelona, cuenta con el Observatori de Bioètica i Dret, grupo interdisciplinar de investigación, dirigido por la Dra. Maria Casado, que tiene el reconocimiento SGR de la Generalitat de Catalunya, y que lleva trabajando desde el año 1994, habiendo editado una colección de documentos de análisis y posicionamiento sobre distintos temas de bioética. Puede revisarse la información en <http://www.pcb.ub.edu/bioeticaidret/index.php?lang=es> ES

La Universidad Complutense de Madrid cuenta también con un grupo de investigación, denominado Seminario Interdisciplinar de Bioética, dirigido por la Dra. Lydia Feito, y que se ocupa también de la reflexión y análisis de distintos temas de bioética. Cuenta con una publicación trimestral, consultable en: <http://www.ucm.es/centros/cont/descargas/documento37457.pdf>

La Universidad Pontificia de Comillas cuenta con la Cátedra de Bioética que lleva a cabo distintos proyectos de investigación –nacionales e internacionales- y asume la dirección de tesis doctorales. A su vez cuenta con un Seminario de Bioética, grupo interdisciplinar, que dentro de sus actividades de investigación convoca anualmente una reunión de expertos de la que posteriormente son publicados sus resultados. Puede revisarse la información en http://www.upcomillas.es/centros/cent_cat_bio_inve.aspx

Procedimientos de consulta

Además de los referentes nacionales e internacionales tomados para la revisión y propuesta definitiva de Plan de Estudios, el Máster en Bioética de la URL ha tenido en cuenta también su validación durante los cursos en que ha sido ya impartido hasta la fecha, tanto a nivel interno con valoración de docentes y alumnos, como a nivel

externo por instituciones del ámbito médico-sanitario y también de universidades extranjeras.

En este sentido debe mencionarse en primer lugar los cuestionarios de valoración del Máster, realizados por más de 300 alumnos que han superado los estudios en las últimas siete ediciones, con resultados altamente satisfactorios en cuanto a contenidos y alcance de las expectativas depositadas. En segundo lugar, por las autoevaluaciones de los docentes así como también su valoración del Máster en las ediciones en que se ha participado en el ránking de títulos de postgrado, organizado por medios de comunicación y prensa, en las que se exige la participación de docentes valorando la formación que imparten. En todos los casos, la valoración del profesorado es muy positiva.

En segundo lugar, la valoración del Máster que ha impartido hasta la fecha la URL ha podido ser también contrastada con universidades internacionales que han mostrado su interés en establecer vínculos de colaboración, a fin de poder remitir alumnos a realizar la formación o bien coadyuvar a la impartición del Máster en sus respectivos territorios. Esta experiencia se ha dado hasta la fecha en dos casos, teniendo hoy vigentes dos convenios de colaboración entre el IBB y la Universidad del Desarrollo (Santiago de Chile) y la Universidad CES de Medellín (Colombia). Con la universidad chilena el IBB tiene firmado un convenio de colaboración desde el año 2005, habiéndose formado profesionales de su ámbito en nuestro Máster en las ediciones de 2006-07 y 2008-09, en su formato virtual. En la actualidad, la universidad chilena ha iniciado un Máster en Bioética propio, en el que colabora el IBB con profesorado y contenidos (ver en: <http://medicina.udd.cl/centro-bioetica>).

Respecto a la Universidad CES de Medellín, la colaboración con la URL supondrá el desarrollo de sus vigentes estudios en bioética, reducidos ahora a un curso de especialización (ver en: <http://www.ces.edu.co/index.php/programas-medellin/205-medicina/educacion-continua/salud-publica/cursos/918-cursodebiotica>).

Finalmente, como proceso de validación externa de la calidad docente del Institut Borja de Bioètica, debe mencionarse su colaboración con el Colegio Oficial de Médicos de Baleares, con el que está vigente un convenio de colaboración a fin de facilitar a sus médicos colegiados el seguimiento del Máster en Bioética, en el formato virtual (ver en: <http://www.salut.org/post/73234>).

2.3. Potencialidad de la institución para desarrollar la propuesta

Trayectoria del centro

El *Institut Borja de Bioètica* es una institución con una larga trayectoria en el campo de la bioética en España, pues fue el primer centro dedicado a esta materia que existió en España y también en Europa. Fue fundado en el año 1976 y tiene una trayectoria académica y de investigación de más de 35 años en una área de conocimiento relativamente joven, pues la bioética surgió en EEUU en los años 70, siendo uno de sus centros más significativo el Kennedy Institute of Ethics de la Universidad de Georgetown (Washington – EEUU), de la que el IBB tomó su modelo de biblioteca y centro de documentación.

La docencia en Bioética ha sido siempre uno de los pilares de la actividad principal del Institut Borja de Bioètica, impartiendo desde sus inicios cursos de postgrado y formación continuada dirigida a profesionales sanitarios y de otras disciplinas afines a las ciencias de la vida. Fue en el año 2000 cuando se integra como miembro federado de pleno derecho en la Universitat Ramon Llull y da carácter reglado a su formación,

impartiendo el Máster y Postgrado en Bioética, inicialmente como título propio de la URL, según se expone más adelante.

Su evolución y carácter pionero consideramos que son también un aval al rigor y calidad académica con la que se imparte la formación en Bioética, con profesionales formados especialmente en esta disciplina, además de contar con formación académica en otras áreas específicas de conocimiento que confluyen en la bioética (medicina, biología, filosofía, teología, derecho, economía de la salud, etc.).

Finalmente, cabe decir que en el contexto de la Universitat Ramon Llull, el Institut Borja de Bioètica es un centro que viene impartiendo formación de postgrado en una disciplina complementaria a distintas titulaciones de las que imparten otros centros de la universidad, como las titulaciones de la Facultad de Ciencias de la Salud de Blanquerna (Grado en Enfermería, Grado en Fisioterapia y Grado en Nutrición) o la especialización en Bioingeniería que imparte el Institut Químic de Sarrià.

Desarrollo de los estudios en Bioética por el centro

El Máster Universitario en Bioética es una titulación no de nueva creación sino que viene siendo impartida por esta institución desde el año 2000. Inicialmente se impartía como título propio de la Universitat Ramon Llull y en el año 2006 le fue concedida la acreditación como Programa Oficial de Postgrado en Bioética. Como título propio realizó 4 ediciones y desde el curso 2007-08, hasta la fecha, se imparte como Título oficial habiendo finalizado ya 2 ediciones y la tercera que se encuentra en curso. En la presente tramitación se presenta a nueva verificación, pero como continuación del título académico anterior.

Precisamente esta trayectoria de más de 10 años consideramos que es el aval más consistente de su calidad y de su consolidación en el ámbito universitario de Cataluña.

A través de sus ediciones anteriores, se han formado en Bioética en nuestra institución más de 350 profesionales de distintas disciplinas académicas (ciencias de la salud, filosofía, derecho, etc.). Esto es así dado que la BIOETICA es un ámbito de conocimiento multidisciplinar en el que confluyen las ciencias y las humanidades, dando cabida a distintos perfiles de profesionales.

Investigación en Bioética

En el terreno de la investigación, cabe mencionar que durante su desarrollo el IBB ha sido impulsor de grupos internacionales de bioética, como el *International Study Group on Bioethics*, creado bajo el auspicio de la FIUC (Federación Internacional de Universidades Católicas). Dicho grupo trabajó desde 1982 hasta 1992, celebrando más de 20 reuniones internacionales³ y editando distintas publicaciones sobre los temas estudiados, tales como:

- IFCU. *Human Life: Its beginnings and development. Bioethical reflections by Catholic Scholars*. Louvain-la-Neuve: CIACO; 1988.
- IFCU. *Débuts biologiques de la vie humaine. Des chercheurs chrétiens s'interrogent*. Louvain-la-Neuve: CIACO; 1988.

³ Abel F. The history of the International Study Group on Bioethics (ISGB) of the International Federation of Catholic Universities (FIUC). Santiago de Chile: ISGB; 1994.

Abel F, Terribas N. The Dynamics of the Bioethical Dialogue in Spain. Pessini L, Barchifontaine CdP, Stepke FL. Ibero-American Bioethics. History and Perspective. Dordrecht: Springer; 2010. 245-259

- IFCU. *La vida humana: origen y desarrollo. Reflexiones bioéticas de científicos y moralistas*. Madrid: Universidad Pontificia de Comillas, Barcelona: Institut Borja de Bioètica; 1989.
- Wildes K, Abel F., Harvey JC, eds. *Birth, suffering, and death. Catholic Perspectives at the Edges of Life*. Dordrecht: Kluwer Academic Publishers; 1992
- Abel F, Cañón C. *La mediación de la filosofía en la construcción de la bioética*. Madrid: Universidad Pontificia de Comillas; FIUC; 1993
- Wildes K, ed. *Critical Choices and Critical Care. Catholic Perspectives on Allocating Resources in Intensives Care Medicine*. Dordrecht: Kluwer Academic Publishers; 1995
- Wildes K., ed. *Infertility: A Crossroad of Faith, Medicine, and Technology*. Dordrecht: Kluwer Academic Publishers; 1997.

A su vez, el IBB fue cofundador de la *European Association of Centres of Medical Ethics*, asociación que hoy agrupa más de 75 centros de ética médica de Europa. Una de las actividades de dicha asociación es la creación de la *European Clinical Ethics Network*, una red europea de consulta ética clínica integrada por un grupo de 30 investigadores de distintas universidades europeas, que desarrollan un trabajo de análisis e intercambio de experiencias en la consultoría para la resolución de conflictos éticos en la práctica clínica. A dicho grupo pertenece el IBB con participación en las reuniones de trabajo que con carácter periódico se celebran en distintos puntos de Europa. Fruto del trabajo del grupo se han desarrollado ya algunas publicaciones como las que se detallan:

- Pedersen R, Hurst S, Schildmann J, Schuster S, Molewijk B. *The development of a descriptive evaluation tool for clinical ethics case consultations*. *Clinical Ethics*. 2010; 5(3):136-141.
Website: <http://ce.rsmjournals.com/cgi/content/abstract/5/3/1362009>
- Neitzke G. *Patient involvement in clinical ethics services: from access to participation and membership*. *Clinical Ethics*. 2009; 4(3):146-151
- Newson AJ, Neitzke G, Reiter-Theil S. *The role of patients in European clinical ethics consultation*. *Clinical Ethics*. 2009; 4(3):109-110.
- Fournier V, Rari E, Forde R, Neitzke G, Pegoraro R, Newson AJ. *Clinical ethics consultation in Europe: a comparative and ethical review of the role of patients*. *Clinical Ethics*. 2009; 4(3):131- 138.
- Newson AJ. *The role of patients in Clinical Ethics Support: A snapshot of practices and attitudes in the United Kingdom*. *Clinical Ethics*. 2009; 4(3):139-145. Website: <http://ce.rsmjournals.com/content/vol4/issue3/>
- Molewijk B, Widdershoven G. *Report of the Maastricht meeting of the European Clinical Ethics Network*. *Clinical Ethics*. 2007; 2(1):4.

Más allá del ámbito internacional, el IBB dispone de un grupo de investigación interno –**Grupo Interdisciplinario en Bioética**–, del que forman parte algunos de los docentes del Máster que se presenta a acreditación. Dicho grupo, bajo el acrónimo de GIB, ha publicado distintos trabajos de los que destacan tres que han sido referentes en las temáticas tratadas:

- Institut Borja de Bioètica. Grupo Interdisciplinario en Bioética. *Consideraciones sobre el embrión humano*. *Bioètica & debat*. 2009; 15(57): 1-12.
- Institut Borja de Bioètica. *Hacia una posible despenalización de la eutanasia: Declaración del Institut Borja de Bioètica*. *Bioètica & debat*. 2005; 11 (39): 1-12.
- Institut Borja de Bioètica. *Consideraciones sobre la objeción de conciencia*. *Bioètica & debat*. 2012; 18 (66): 3-19